

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDRO SALAME S.A.
HIDROSALAME CELEBRADA EL NUEVE DE FEBRERO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, el Nueve de Febrero del año dos mil Diecisiete, a las once horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela IETEL MZ. # 17 SOLAR 14, en esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía HIDRO SALAME S.A. HIDROSALAME., con la concurrencia de: ING.CIVIL SALAME BERMUDEZ CARLOS B., propietario de UN MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a UN MIL votos: el SR. SALAME MELENDEZ CARLOS KEVIN, por sus propios derechos, propietario de UN MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, pagadas en su totalidad con derecho a UN MIL votos.

Como las acciones concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el ART. 238 DE LA Ley de Compañías y sin previa convocatoria, y con la misma resolvieron tratar el siguiente punto:

UNO.- Aprobación de los Estados Financieros de los ejercicios económico del 2016 Así como la aprobación de los Informes del Gerente y Comisario sobre la Gestión Social de la Empresa.

Preside la Junta General de Accionistas el Sr. ING. SALAME BERMUDEZ CARLOS BARBARO en calidad de PRESIDENTE y la Sra. TECLA MELENDEZ DE SALAME actúa como SECRETARIA AD-HOC de la junta

Se deja constancia que la secretaria de la junta formo la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 239 dela Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. Por secretaria se procede a leer el primer punto del día que dice:

UNO.- Aprobación de los Estados Financieros de los Ejercicios Económico del 2016 así como a la aprobación de los Informe del Gerente y Comisario sobre la Gestión Social de la Empresa.

El presidente informó que, mediante Sesión del Directorio con fecha 2 de Febrero de 2017 se acordó aprobar los Balances General y Estados de Resultado así como el Informe de la Gestión del Gerente de la Empresa, y del Informe de Comisario al Ejercicios Económico del 2017. Que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a la presentación ante la Junta General de Accionistas

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas el documento financiero y social antes referido presentado de conformidad con el artículo 221 de la Ley de General de Sociedades.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

APROBAR, LOS ESTADOS FINANCIERO DEL GERENTE Y COMISARIO A LA GESTION SOCIAL

DE LA EMPRESA EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.



SALAME BERMUDES CARLOS B.

PRESIDENTE



TECLA MELENDEZ DE SALAME

SECRETARIA AD-HOC